

CONCEPTO DEL INGRESO		IMPORTE \$
<b>1. IMPUESTOS</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 303,813,228.43</b>
1.1 DEL IMPUESTO PREDIAL		\$ 23,214,575.22
1.2 DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES		\$ 17,393,267.34
1.3 DEL IMPUESTO SOBRE FRACCIONAMIENTOS		\$ 4,814,798.72
1.4 DEL IMPUESTO SOBRE CONDOMINIOS		\$ 50,000.00
1.5 IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		\$ 100,000.00
1.6 DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DE ESTACIONAMIENTO		\$ 91,227.64
1.7 DEL IMPUESTO SOBRE EL USO DE INMUEBLES DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		\$ 765,281.52
<b>2. DERECHOS POR SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS</b>		\$ -
2.1 MERCADOS PÚBLICOS Y CENTRALES DE ABASTO		\$ 7,000,918.66
2.2 POR EL EJERCICIO DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA		\$ 1,001,780.76
2.3 PANTEONES		\$ 122,000.00
2.4 RASTROS PÚBLICOS		\$ 109,420.64
2.5 ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS		\$ 322,532.00
2.6 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO		\$ 137,000.00
2.7 LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS		\$ -
2.8 ASEO PÚBLICO		\$ 32,500.00
2.9 INSPECCIÓN SANITARIA		\$ 304,165.48
2.10 LICENCIAS		\$ 13,318.20
2.11 CERTIFICACIONES		\$ 1,019,250.94
2.12 LICENCIAS, PERMISOS, REFRENDOS Y OTROS		\$ 174,271.01
2.13 SERVICIOS QUE PRESTAN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CONCESIONARIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS		\$ 3,522,237.21
2.14 DERECHOS POR USO O TENENCIA DE ANUNCIOS EN LA VÍA PÚBLICA		\$ -
2.15 POR REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN		\$ 242,442.42
<b>3. CONTRIBUCIONES PARA MEJORAS</b>		\$ -
3.1 AGUA POTABLE		\$ -
3.2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO		\$ -
3.3 BANQUETAS Y GUARNICIONES		\$ -
3.4 PAVIMENTACIÓN EN VÍA PÚBLICA		\$ -
3.5 ALUMBRADO		\$ -
3.6 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL		\$ -
3.7 OBRAS COMPLEMENTARIAS		\$ -
<b>4. PRODUCTOS</b>		\$ -
4.1 VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO		\$ 22,054.95
4.2 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO		\$ -
4.3 LA VENTA DE LA GACETA MUNICIPAL		\$ 22,054.95
4.4 RENDIMIENTOS DE ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS DEL MUNICIPIO		\$ -
4.5 UTILIDADES EN INVERSIONES, ACCIONES, CRÉDITOS Y VALORES QUE POR ALGÚN TÍTULO CORRESPONDAN AL MUNICIPIO		\$ -
4.6 OTROS		\$ -
<b>5. APROVECHAMIENTOS</b>		\$ -
5.1 MULTAS		\$ -
5.2 RECARGOS		\$ 1,078,757.51
5.3 REPARACIÓN DEL DAÑO		\$ 150,000.00
5.4 CONCESIONES PARA EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		\$ 859,757.51
5.5 RESTITUCIONES QUE POR CUALQUIER CAUSA SE HAGAN AL FISCO		\$ -
5.6 DONATIVOS, HERENCIAS Y LEGADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ -
5.7 ADJUDICACIONES DE BIENES VACANTES		\$ -
5.8 TESOROS		\$ -
5.9 INDEMNIZACIONES		\$ -
5.10 FIANZAS O CAUCIONES QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ORDENE HACER EFECTIVA		\$ -
5.11 REINTEGROS Y ALCANCE		\$ -
5.12 DE LOS DEMÁS INGRESOS DEL ERARIO MUNICIPAL NO CLASIFICADOS COMO IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS O PRODUCTOS NI PARTICIPACIONES		\$ -
<b>6. INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL</b>		\$ 69,000.00
6.1 FISM		\$ 272,496,922.09
6.2 FAFM		\$ 106,769,898.00
6.3 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 69,033,123.00
6.4 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 83,081,511.73
6.5 IMPUESTOS SOBRE AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)		\$ 12,360,322.89
6.6 IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)		\$ 625,830.19
		\$ 626,236.28

**Título Segundo  
Impuestos**

**Capítulo I**

